

c) Lugar de entrega: Vitoria (Álava).
 d) Plazo de entrega: Se establece en cinco días hábiles, contados a partir del de recepción de la notificación de la adjudicación.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 67.900.000 pesetas (408.087,22 euros).

5. *Garantías:*

Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.
 Definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Secretaría Técnica de Servicios Generales.
- b) Domicilio: Calle Samaniego, número 14.
- c) Localidad y código postal: Vitoria (Álava) 01008.
- d) Teléfono: 945 18 18 18, extensión 4311.
- e) Telefax: 945 18 15 16.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior hábil a la fecha límite para recepción de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver punto IV de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Cincuenta y dos días naturales a contar desde la publicación del concurso efectuada en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava».
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Diputación Foral de Álava, Registro General.

2.º Domicilio: Plaza de la Provincia, número 5.

3.º Localidad y código postal: Vitoria (Álava) 01001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sólo una proposición, aunque pueda comprender soluciones distintas.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Diputación Foral de Álava, Casa Palacio.

b) Domicilio: Plaza de la Provincia, sin número.

c) Localidad y código postal: Vitoria (Álava) 01001.

d) Fecha: El día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:* Ver pliego de condiciones económico-administrativas.

11. *Gastos de anuncios:* Todos los gastos serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 11 de marzo de 1999.

Vitoria, 11 de marzo de 1999.—El Diputado foral titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Juan Carlos Peral Santos.—15.098.

Resolución del Departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita. Expediente 98/00171.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Foral de Vizcaya.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia).
- c) Número de expediente: 98/00171.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Comunicación e imagen del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Vizcaya en la «Campana de la Declaración de la Renta y el Patrimonio 1998».
- c) Lote: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 113.500.000 pesetas, siendo su contravalor 681.818,39 euros.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 10 de marzo de 1999.
- b) Contratista: «Aurman, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Precios unitarios, hasta la cantidad de 113.445.035 pesetas, siendo su contravalor 681.818,39 euros.

Bilbao, 24 de marzo de 1999.—El Diputado foral, José Luis Bilbao Eguren.—14.876-E.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia concurso para concesión de la segunda fase revertida del «Burgo de Rapitán».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares que ha de regir el concurso para la concesión de la segunda fase revertida del «Burgo de Rapitán», durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» para presentación de reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, el cual se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dicho pliego estará de manifiesto para su examen por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el Área de Secretaría del Ayuntamiento de Jaca.

Los aspectos básicos que rigen este proceso de adjudicación de la concesión son los siguientes:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Jaca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

3. *Canon anual mínimo a abonar:*

1.000.000 de pesetas anuales durante los tres primeros años.

1.500.000 pesetas anuales durante el cuarto año. Para el quinto año y sucesivos el canon del cuarto año se incrementará con el Índice de Precios al Consumo anual.

Además, deberá abonarse al anterior concesionario, en concepto de valor de las obras ejecutadas, la suma de 263.238.645 pesetas, cantidad de la que el Ayuntamiento se resarcirá como acreedor del pago de 41.880.000 pesetas en concepto del importe

del aval incautado y no abonado en su día por CEHOSA.

Estas cantidades son al alza, pudiendo los concursantes ampliar estos mínimos, ofertar otras y bajo otras condiciones.

4. *Contenido del contrato objeto de licitación:* La concesión de la segunda fase revertida del «Burgo de Rapitán», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y proyecto redactado por los servicios técnicos municipales.

5. *Lugar de la concesión:* Paraje de Rapitán.

6. *Plazo de concesión:* Setenta y cinco años.

7. *Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas:* Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Jaca, calle Mayor, 24, 22700 Jaca (Huesca), fax número 35 56 66, teléfono 974 35 57 58.

8. *Fecha límite de recepción de ofertas:* El día en que se cumplan veintiséis, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que aparezca («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Aragón» y «Boletín Oficial del Estado»).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Jaca, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, en acto público. Si coincidiese en sábado, se trasladará al lunes siguiente.

10. *Garantías provisional y definitivas:*

- a) Provisional: 500.000 pesetas.
- b) Definitivas:

1.º Por importe del 6 por 100 del presupuesto de las obras a realizar que presente el concesionario.

2.º Equivalente a cinco anualidades del canon.

11. *Criterios y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato:*

a) Los criterios que se reflejan en los pliegos de cláusulas.

b) La proposición se presentará con arreglo al siguiente

Modelo

Don, con domicilio en, municipio, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por,) enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de la concesión de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras y explotar el servicio en la forma y con arreglo al proyecto técnico del don, servicio con arreglo al pliego de cláusulas administrativas con los criterios, mejoras y soluciones que expongo a continuación, declarando no estar incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 20 de la Ley de Contratos del Estado.

A) Mejoras sobre el proyecto básico existente y Memoria de adaptación a hotel de categoría cuatro estrellas

B) Memoria detallada del servicio que se pretende explotar

C) Canon a pagar que oferta:

D) Adelando del plazo de reversión que se oferta

(Lugar, fecha y firma.)

Jaca, 31 de marzo de 1999.—El Alcalde en funciones, Marcos Grasa Pérez.—15.314.